



QUIÉNES PUEDEN SER SOCIOS

Podrán ser socios de la Cooperativa toda persona natural de 18 años o más y aquellas personas jurídicas sin fines de lucro, que pertenezcan a alguno de los grupos afines que se detallan a continuación:



- Médicos
- Médicos Residentes



- Médico Asistente, Asistente Dental, Asistentes de Terapia Física, Asistentes de Terapia Ocupacional, Audiólogos, Dentistas, Farmacéuticos, Higienista Dental, Nutricionistas, Ópticos, Optómetras, Paramédicos, Patólogo del Habla y Lenguaje, Quiroprácticos, Sicólogos, Sonografista, Administradores de Servicios de Salud, Técnicos de Farmacia, Técnicos de Cuidado Respiratorio, Técnicos de Rayos X, Tecnólogos de medicina nuclear, Tecnólogos Médicos, Terapeuta del Habla y Lenguaje, Terapeuta Ocupacional, Tecnólogos Vasculares y Médicos Veterinarios.



- Vínculo a socios activos de MediCoop. Tales como: Cónyuge e hijos, quienes también podrán solicitar ingreso por vínculo, aunque el médico o el profesional de la salud haya fallecido, siempre y cuando éste último se haya mantenido como socio activo al momento de fallecer; Parientes hasta el cuarto grado por consanguinidad y el segundo grado por afinidad; Hijos de crianza y Miembros de la unidad familiar.



Si usted pertenece a alguno de los grupos antes mencionados, puede proceder con la solicitud.



*Tu futuro
comienza aquí*

*“Juntos
fortalecemos
nuestra comunidad
de profesionales
de la salud.”*

En MediCoop encontrarás:



Ahorro seguro



Productos
a tu medida



Apoyo a tu
desarrollo profesional



Un servicio
cercano y confiable



Una cooperativa
siempre contigo

*Tu cooperativa
siempre contigo.*

Paso I**Verifique si puede ser socio de la Cooperativa**

Antes de proceder con la solicitud para abrir una cuenta de socio, deberá corroborar si puede ser socio de la Cooperativa. Para ello, verifique primero si pertenece a alguno de los grupos mencionados en la página 1 de este instructivo, identificado como: **Quiénes Pueden Ser Socios**.

Paso II**Complete la solicitud en línea**

Una vez corrobore que puede ser socio de la Cooperativa, acceda el enlace de:

QUIERO SER SOCIO**Welcome**

Esta pantalla le indica parte de la información que debe tener disponible para completar la solicitud. Luego de recopilar la información puede presionar el ícono **Continue**

**Create Application
& Password**

En esta sección deberá entrar dos veces la dirección de su correo electrónico y la contraseña para acceder a sus correos electrónicos. Luego presione **Continue**

Eligibility

En esta página podrá entrar su ocupación y a que grupo pertenece y presione **Continue**

**Applicant
Information**

En esta parte deberá entrar su información personal: Nombre con sus dos apellidos, fecha de nacimiento, seguro social, número de identificación, fecha de vencimiento, teléfonos y dirección completa. La dirección previa no es necesario entrarla por ahora. Luego pulse **Continue**



MEDICOOP

Cooperativa de Ahorro y Crédito

¡Comprometidos con su bienestar financiero!

Instructivo para Solicitar Apertura de Cuenta de Socio

3 de 4

Paso II

Continúe con las siguientes secciones de la solicitud en línea.

Joint Applicant Information

En esta sección si desea abrir una cuenta conjunta, podrá entrar la información de la persona. Luego oprima

[Continue](#)

Select Account

En esta opción seleccione la cuenta que aparece en esta pantalla y presione

[Continue](#)

Document Upload

En este paso podrá subir un documento de identificación, de los que se mencionan en la pantalla. El formato debe ser en PDF, Word o Excel. Luego pulse el ícono

[Continue](#)

Review & Confirm

En esta parte aparecerá la información que usted entró para que sea corroborada. Si hay algún dato que debería corregir, puede oprimir el ícono [Previous](#) y realizar las correcciones pertinentes. Luego presione [Continue](#) hasta llegar a la pantalla donde debe confirmar la lectura de las divulgaciones.

Paso II**Finalice y someta la solicitud****Disclosure & Agreements**

Una vez aquí, luego de leer las divulgaciones, seleccione los recuadros que aparecen en el lado izquierdo de ellas y presione

Continue**Account Funding**

En esta pantalla podrá incluir la cantidad con la que desea abrir la cuenta. Luego presione

Continue**Payment Method**

En esta área podrá entrar la información de la cuenta de donde transferiría los fondos a ser depositados en su nueva cuenta en MediCoop. Si no desea incluir información de la cuenta de donde se hará la transferencia, no cumplimente los campos y simplemente oprima

Continue**Review and Confirm**

En esta página podrá verificar información y someter su solicitud presionando el icono

Submit Application**Submit Application**

Aquí le aparecerá la pantalla que le indicará que su solicitud fue completada, con un resumen de los datos entrados. Guarde copia de esta pantalla para su referencia.

Paso III**Verifique su correo electrónico**

Luego de cumplimentar y someter la solicitud, recibirá un correo electrónico. Si por alguna razón no pudo culminar la solicitud, a través de éste puede volver acceder el enlace para terminarla.